



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

RESOLUCION N° 370/2014 CD
CORRIENTES, 09 de junio de 2014

VISTO:

El Expte 14-2014-01968 por el cual el MV Manuel Esteban TRUJILLO, Secretario de Estudios y Asuntos Estudiantiles, eleva propuesta del Comité de Admisión para colaborar con la Comisión Organizadora de la “XIII Sesión de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 231/2001-CD, se aprueba el “Reglamento de las Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles”, que en su Art 3° del COMITÉ DE ADMISIÓN establece: “La Comisión Organizadora contará con la colaboración del Comité de Admisión, el que estará integrado por tres docentes investigadores de reconocida trayectoria y dos estudiantes los que serán designados por el Decano, a propuesta de la Comisión”;

Que por Resolución N° 368/2014-CD se autoriza la realización de las “XIII Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles”;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el **Comité de Admisión** para colaborar con la Comisión Organizadora de la XIII Sesión de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles, el que quedará conformado de la siguiente manera:

- MV MSc. Sara Noemí ULON
- MV Enrique Celso ALMIRÓN
- Dra. Gladys Pamela TEIBLER
- Sr. José ALBERÀ FRUTOS L.U. N° 12.440
- Sr. Claudio Rafael ROMERO L.U. N° 10.182

ARTÍCULO 2°- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

amak/amak/adb

MV ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Secretario Académico

Dr. ELVIO EDUARDO RIOS
Decano